

Hospital Clínico «San Cecilio»

Pabellón de Especialidades
Planta 9ª
2 Limpiadoras Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 8ª
2 Limpiadoras Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 7ª
1 Limpiadora Turno Mañana

Planta 6ª
2 Limpiadoras Turno Mañana

Plantas 7ª y 6ª
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 5ª
1 Limpiadora Turno Mañana

Planta 4ª
1 Limpiadora Turno Mañana

Plantas 5ª y 4ª
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 3ª
1 Limpiadora Turno Mañana

Planta 2ª
1 Limpiadora Turno Mañana

Plantas 3ª y 2ª
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 1ª
1 Limpiadora Turno Mañana
2 Limpiadoras Turno Tarde

Planta Baja
2 Limpiadoras Turno Mañana
3 Limpiadoras Turno Tarde

Sotano
1 Limpiadora Turno Tarde

Pabellón Médico
Planta 2ª
1 Limpiadora Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta 1ª
2 Limpiadoras Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Planta Baja
1 Limpiadora Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Sotano
1 Limpiadora Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Pabellón Quirúrgico
Planta 3ª
2 Limpiadoras Turno Mañana

Planta 2ª
3 Limpiadoras Turno Mañana
2 Limpiadoras Turno Tarde

Planta 1ª
3 Limpiadoras Turno Mañana
2 Limpiadoras Turno Tarde

Planta Baja
2 Limpiadoras Turno Mañana
2 Limpiadoras Turno Tarde

Pabellón Psiquiátrico
1 Limpiadora Turno Mañana
1 Limpiadora Turno Tarde

Laboratorios
15 Limpiadoras Turno Mañana

Turno Noche
2 Limpiadoras para todo el Hospital

Recogidas de basuras
1 Persona Turno Mañana
1 Persona Turno Tarde

Mandas
1 Encargado Turno Mañana
1 Encargo Turno Tarde

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de febrero de 1987, de la Dirección General de Ordenación Académica, por la que se autoriza a los Conservatorios de Música y Escuelas de Arte Dramático y Danza, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para anunciar convocatoria extraordinaria de exámenes a celebrar en el mes de febrero.

En atención a las solicitudes formuladas, y de acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Especializadas, esta Dirección General ha resuelto autorizar a los Conservatorios de Música y a las Escuelas de Arte Dramático y Danza de esta Comunidad Autónoma, para anunciar una Convocatoria extraordinaria de exámenes a celebrar en el mes de febrero, a la que podrán acogerse los alumnos libres que tengan una o dos asignaturas pendientes de cursos anteriores que sean de final de grado o carrera, así como los alumnos oficiales que renuncien previamente a su matrícula oficial.

Sevilla, 5 de febrero de 1987.- El Director General, José Rodríguez Galán.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se designan Jefes de Servicio y de Sección, en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre, sobre provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones

Sanitarias de la Seguridad Social y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 5 de febrero de 1985 por la que se regula el sistema de promoción a los puestos de Jefe de Servicio y Sección en los Servicios Jerarquizados de las mencionadas Instituciones.

Por Resolución de 11 de junio de 1986 (BOJA de 19 de junio y BOE de 16 de julio), rectificada por Resolución de 6 de octubre de 1986 (BOJA de 17 de octubre y BOE de 22 de octubre) de la Secretaría General Técnica se anunció convocatoria para la provisión de puestos de Jefe de Servicio y de Sección en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Terminando la actuación de los Tribunales para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de las especialidades que se citan y a propuesta de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas, esta Secretaría General Técnica, ha resuelto:

Primero. Designar a los candidatos que se relacionan en el Anexo, para proveer los puestos de Jefes de Servicios y de Sección de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Segundo. En cuanto a la presentación de documentos y plazo de tomo de posesión se estará o lo establecido en la base décima de la convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 19 de junio de 1986 y en el Boletín Oficial del Estado de 16 de julio de 1986, mediante Resolución de esta Secretaría General Técnica de 11 de junio de 1986, debiendo el personal facultativo a quien se le haya adjudicado puesto, tomar posesión del mismo en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero. De conformidad con lo establecido en la base 11.2 de la referida convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejera de Salud en el plazo de quince días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de febrero de 1987. — El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

ANEXO

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Torrecárdenos» de Almería.

Jefatura de Sección de:
Medicina Preventiva: Desierta.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de «Huércal-Overa» de Almería.

Jefatura de Servicio de:
Análisis Clínicos: Desierta.
Cirugía General y A. Digestivo: D. Rafael Rosado Cobión.
Medicina Interna: Desierta.
Obstetricia y Ginecología: Desierta.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Cádiz.

Jefatura de Servicio de:
Anatomía Patológica: D^a Carmen Hidalgo Lozono.
Anestesiología y Reanimación: D. Luis Miguel Torres Morera.
Cardiología: D. Carlos Piñero Gálvez.

Jefatura de Sección de:

Angiología y Cirugía Vasculat: D. Eduardo Ortiz Monzón.
Cirugía Pediátrica: D. Jorge Rodríguez de Alarcón Gómez.
Cirugía Plástica y Reparadora: D. Luis Fernando Rioja Torrejón.
Endocrinología: Desierta.
Neumología: Desierta.
Pediatria: D. Servando Pantoja Rosso.
Reumatología: D. Sergio García Pérez.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de «Algeciras» (Cádiz)

Jefatura de Servicio de:
Anestesiología y Reanimación: Desierta.

Area Hospitalario del Hospital de la Seguridad Social de «La Línea de la Concepción» (Cádiz).

Jefatura de Servicio de:
Radiodiagnóstico: D. Jesús Miño Fugarolas.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Reina Sofía» de Córdoba.

Jefatura de Servicio de:
Cirugía Maxilofacial: D. Jesús Gómez de la Mata Andrés.
Cirugía Plástica y Reporodoro: D. Luis Rioja Torrejón.
Radiodiagnóstico: D. Víctor Pérez Condela.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Margarita» de Cabra (Córdoba).

Jefatura de Servicio de:

Anestesiología y Reanimación: Desierta.
Cirugía General y A. Digestivo: Desierta.
Medicina Interna: D. Juan Silva Pozo.
Pediatria: D. Francisco Barrio Corrales.
Radiodiagnóstico: D. Carlos Ramírez Pérez.
Traumatología y C. Ortopédica: D. Luis Ignacio Méndez Pérez.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Pozoblanco (Córdoba).

Jefatura de Servicio de:
Anestesiología y Reanimación: Desierta.
Cirugía General y A. Digestivo: D. Juan Ruiz Castillo.
Radiodiagnóstico: Desierta.
Traumatología y C. Ortopédica: D. Manuel Gómez Ruiz.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Virgen de los Nieves» de Granada.

Jefatura de Servicio de:
Medicina Nuclear: Desierta.

Jefatura de Sección de:

Anatomía Patológica: D^a M^a Cristina Marcos Muñoz.
Cardiología: D. Jesús Angel Prieto Granda.
Endocrinología: D. Ricardo Agustín Vilchez Joya.
Oncología Médica: Desierta.
Reumatología: D. Manuel A. Guzmón Ubeda.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social en Baza (Granada).

Jefatura de Servicio de:
Anestesiología y Reanimación: D. Francisco José Heredia Gil.
Cirugía General y A. Digestivo: D. Francisco González Pérez.
Medicina Interna: Desierta.
Obstetricia y Ginecología: Desierta.
Pediatria: Desierta.
Radiodiagnóstico: D. Ignacio Ros Tejoda.
Traumatología y C. Ortopédico: D. Juan Campos Rodríguez.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Huelva.

Jefatura de Sección de:
Radiodiagnóstico: D. Cristino Rodríguez Rodríguez.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Infanta Elena» de Huelva.

Jefatura de Servicio de:
Anestesiología y Reanimación: Desierta.
Medicina Interna: D. Manuel Martín Moreno.

Jefatura de Sección de:

Rehabilitación: Desierta.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Riotinto (Huelva).

Jefatura de Servicio de:
Análisis Clínicos: Desierta.
Pediatria: D. José García Barrón.
Radiodiagnóstico: Desierta.
Traumatología y C. Ortopédica: Vicente Zopato García.

Jefatura de Sección de:

Rehabilitación: D. Joaquín González Hernández.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Jaén.

Jefatura de Sección de:
Medicina Preventiva: Desierta.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «San Agustín» de Linares (Jaén).

Jefatura de Sección de:
Rehabilitación: Desierta.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social de Málaga.

Jefatura de Servicio de:
Análisis Clínicos: Desierta.
Cirugía Maxilofacial: D. Antonio Valiente Alvarez.

Jefatura de Sección de:

Inmunología: D. Antonio Alonso Ortiz.
Nefrología: D. Miguel González-Molina Alcaide.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social Vélez-Málaga

(Málaga).

Jefatura de Servicio de:

Pediatría: D. Francisco Barrio Corrales.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Virgen del Rocio» de Sevilla.

Jefatura de Servicio de:

Inmunología: D. Antonio Núñez Roldán.

Area Hospitalaria del Hospital de la Seguridad Social «Ntra. Sra. de Valme» de Sevilla.

Jefatura de Servicio de:

Medicina Interna: D. Fernando García-Brogado Dalmau.

Jefatura de Sección de:

Farmacia Hospitalaria: D^o M^o Miguel del Corral Miguel Del Corral.

Hematología: D. Carlos González Aza.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 18 de febrero de 1987, por la que se resuelve la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Cultura.

De conformidad con lo previsto en la Base Séptima de la Orden de 18 de noviembre (BOJA nº 107, de 28 de noviembre) que anunciaba convocatoria de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación en la Consejería de Cultura, y en el artº 3 del Decreto 130/86, de 30 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta de la Comisión de valoración, establecida en la Base Sexta de la misma Orden, esta Consejería, ha tenido a bien, declarar desierta la convocatoria de provisión de puesto de trabajo del Servicio de Deportes.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante esta Consejería de Gobernación, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de febrero de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

ORDEN de 18 de febrero de 1987, por la que se resuelve la convocatoria de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Consejería de Cultura.

De conformidad con lo previsto en la Base Séptima de la Orden de 12 de noviembre de 1986, (BOJA nº 105 de 21 de noviembre), que anunciaba convocatoria para la provisión de puestos de trabajo en la Consejería de Cultura, y en el art 3 del Decreto 130/86, de 30 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, a propuesta de la

Comisión de valoración, establecida en la Base Sexta de la misma Orden, esta Consejería, ha tenido a bien, declarar desierta la citada convocatoria de provisión del puesto de trabajo de Secretaría del Ilmo. Sr. Director General de Fomento y Promoción Cultural.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante esta Consejería de Gobernación, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 18 de febrero de 1987

ENRIQUE LINDE CIRUJANO
Consejero de Gobernación

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de febrero de 1987, de la Dirección General de Personal, sobre corrección de errores de la Resolución de 17 de febrero de 1987, por la que se resuelve la reserva de plazo para aquellos profesores que se encuentran en algunas de las situaciones del art. 2º del Decreto de 18 de octubre de 1957.

Vista la Resolución de esta Dirección General de Personal, de fecha 17 de febrero de 1987 (BOJA del 24), se observa que ha sido omitida por error, y debe ser incluida:

1. En el apartado de Concurso de Párulos, por la provincia de Málaga, debe incluirse a D^a M^a Isabel Gómez Zumaquero, apartado F), a Málaga.

Sevilla, 27 de febrero de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de erratas del Acuerdo de 5 de noviembre de 1986, del Consejo de Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Huelva con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER (BOJA núm. 106, de 25.11.86).

Observado error al insertar el texto del citado Acuerdo, publicado en «BOJA» número 106, de 25 de noviembre, página 3.684, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En el apartado primero, Municipio de Villalba del Alcor, columna de subvención Diputación materiales, dice «2.293.550», debe decir: «2.923.550».

Sevilla, 26 de febrero de 1987

CORRECCION de erratas del Acuerdo de 5 de noviembre de 1986, del Consejo de Gobierno, sobre subvención a la operación de crédito contraída por la Diputación Provincial de Jaén con el Banco de Crédito Local de España para financiar obras municipales incluidas en conciertos con el INEM y afectas al PER (BOJA núm. 106, de 25.11.86).

Observados errores al insertar el texto del citado Acuerdo, publicado en «BOJA» número 106, de 25 de noviembre, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 3.685, apartado primera:

Municipio de Beas de Segura, columna Subvención Diputación materiales, dice: «4.439.561», debe decir: «4.439.591».

Municipio de Cambil, columna de Aportación INEM, dice: «7.085.000», debe decir: «7.085.120».

Municipio de Siles, columna de Subvención Diputación materiales, dice «875.142», debe decir: «857.142».

Sevilla, 26 de febrero de 1987

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 23 de febrero de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 367/84, interpuesto por la empresa Bonco de Vizcaya, S.A.

De orden delegada por el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el Fallo de la